

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO REGIONAL DEL CALLAO

CELEBRADA EL 12 DE OCTUBRE DE 2010

**Presidida por el señor Víctor Manuel Portilla Flores
Consejero Delegado del Consejo Regional del Callao**

En el Callao, el 12 de Octubre de 2010, siendo las 12:00 horas, en las instalaciones del Gobierno Regional del Callao, se reunió el Consejo Regional para celebrar la sesión ordinaria convocada para la fecha.

Asistieron los señores Consejeros Regionales: **Miguel Ángel Reaño Llamosa, Rosmery Segura Neyra, Yessenia Miranda Riega, Edwin Jacinto Aguirre, Carmen Bringas de Zevallos Ortiz y Julio Moreno Carrasco.**

Asiste, el doctor **Dante Mesa Pinto**, Secretario del Consejo Regional del Callao.

Con el quórum de reglamento, el señor Consejero Delegado dispuso abrir la sesión.

I. ESTACIÓN DE LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA

El Secretario del Consejo Regional informó que el acta de la sesión anterior sería distribuida en la próxima sesión, por lo que el Consejero Delegado Víctor Manuel Portilla Flores pospuso su aprobación.

II. ESTACIÓN DE DESPACHO

1. Elección del Vicepresidente Regional.

El señor Consejero Delegado dispuso que pase a la Estación de Orden del Día

2. Carta de Crédito documentario CD - 20103101. Adquisición del Hospital Itinerante para Contingencias HSV PRO y Equipo Biomédico

El señor Consejero Delegado dispuso que pase a la Estación de Orden del Día

3. Transferencia de 7 Equipos de Radio Móvil al Cuerpo General de Bomberos – V Comandancia Departamental del Callao.

El señor Consejero Delegado dispuso que pase a la Estación de Orden del Día

III. ESTACIÓN DE INFORMES Y PEDIDOS

El Consejero Julio Moreno señaló que presentó el Memorándum N° 016-2010-GRC/CI-CR-JMC donde solicita a la Presidencia Regional que disponga que sus funcionarios cumplan con entregar la documentación requerida por la Comisión Investigadora, para esclarecer las denuncias sobre supuestos la contratación y ejecución de obras en el Hospital Nacional Daniel Alcides Carrión; dicho pedido fue incorporado a la Estación de Orden del Día por el pleno del Consejo Regional. Asimismo, solicitó se dé lectura a las cartas de renuncia que se hubiesen presentado al Gobierno Regional del Callao

El Consejero Delegado Víctor Manuel Portilla Flores dio lectura a la carta de renuncia presentada por el Dr. Víctor Albrecht Rodríguez.



El Consejero Julio Moreno solicitó la presencia del Funcionario de Trámite Documentario a fin de informar si existe renuncia presentada por el Lic. Ever Cueva Cáceres, Presidente (e) del Gobierno Regional del Callao.

La Consejera Rosmery Segura señaló que no existe renuncia por parte del Lic. Ever Cueva Cáceres Presidente (e) del Gobierno Regional del Callao.

El señor Antony Fernández Fernández, Jefe de la Oficina de Trámite Documentario y Archivo informó que a la fecha no se ha presentado renuncia alguna por parte del Lic. Ever Cueva Cáceres Presidente (e) del Gobierno Regional del Callao.

IV. ESTACIÓN DE ORDEN DEL DÍA

1. Dictamen N° 027-2010-GRC-CAR. Transferencia de 7 Equipos de Radio Móvil al Cuerpo General de Bomberos – V Comandancia Departamental del Callao.

El Consejero Delegado Víctor Manuel Portilla Flores, Presidente de la Comisión de Administración Regional, manifestó que luego de analizar el tema en la comisión que preside, se acordó proponer al Consejo Regional del Gobierno Regional del Callao, autorice la donación de siete Equipos de Radio Móvil dados de baja mediante Resolución Gerencial N° 353-2010-GRC-GA, a favor del Cuerpo General de Bomberos del Perú – V Comandancia Departamental del Callao; teniendo en consideración los informes técnico – legales de las áreas competentes.

El Dr. Pablo Cárdenas, Jefe (e) de la Oficina de Gestión Patrimonial, manifestó que mediante Resolución Gerencial N° 353-2010-GRC-GA de 10 de junio de 2010, se aprobó la baja de 7 equipos de radio móvil, asimismo dijo que la Oficina de Gestión Patrimonial ha cumplido con emitir su informe técnico respectivo, con lo cual se estaría dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 124 del D.S. N° 007-2008-VIVIENDA.

El Consejero Delegado Víctor Manuel Portilla Flores, dispuso se proceda a votación, siendo aprobado por MAYORÍA, con el voto en contra de la Consejera Carmen Bringas, el siguiente acuerdo:

VISTOS:

El Informe N° 802-2010-GRC/GAJ-ADNO, de la Gerencia de Asesoría Jurídica y el Informe N° 596-2010-GRC/GA-OGP de la Oficina de Gestión Patrimonial;

ACUERDA:

1. Aprobar el Dictamen N° 027-2010-GRC-CAR de la Comisión de Administración Regional, que propone al Consejo Regional del Gobierno Regional del Callao, aprobar la Transferencia de 7 Equipos de Radio Móvil, marca Motorola, modelo RAM-PRO-5100V/45 de propiedad del Gobierno Regional del Callao, dados de baja mediante Resolución Gerencial N° 353-2010-GRC-GA a favor del Cuerpo General de Bomberos Voluntarios del Perú – V Comandancia Departamental del Callao; teniendo en consideración las recomendaciones técnico-legales de las Gerencias competentes.
 2. Encargar a la Gerencia de Administración el cumplimiento del presente Acuerdo.
 3. Dispensar el presente Acuerdo del trámite de lectura y aprobación del acta.
- 2. Dictamen N° 026-2010-GRC-CAR. Carta de crédito documentario CD – 20103101. Adquisición del Hospital Itinerante para Contingencias HSV PRO y Equipo Biomédico.**

El Consejero Delegado Víctor Manuel Portilla Flores, Presidente de Administración Regional, manifestó que luego de analizar el tema en la comisión que preside, se acordó proponer al

Consejo Regional del Gobierno Regional del Callao, autorice la ampliación de noventa días de la vigencia de la Carta de Crédito Documentario CD – 20103101, otorgada por el Banco de la Nación, a fin de continuar con el trámite de Adquisición del Hospital Itinerante para Contingencias; teniendo en consideración las recomendaciones técnico – legales de las gerencias competentes.

La Srta. Patricia Castellanos, representante de la Oficina de Logística del Gobierno Regional del Callao, explicó que la Oficina de Tesorería tramitó la emisión de la Carta de Crédito Documentaria CD – 20103101, por 229,662.932 Euros y con una vigencia de 30 días, conforme al Acuerdo de Consejo Regional N° 040-2010, y que ahora para continuar con la transacción financiera en el Banco de la Nación es necesario que se emita un nuevo Acuerdo de Consejo Regional, que amplíe el plazo de vigencia en 90 días (octubre a diciembre) de la referida carta crédito documentario.

El Consejero Delegado Víctor Manuel Portilla Flores, dispuso se proceda a votación, siendo aprobado por MAYORÍA con el voto en contra de la Consejera Carmen Bringas, el siguiente acuerdo:

ACUERDA:

1. Aprobar el Dictamen N° 026-2010-GRC-CAR de la Comisión de Administración Regional, que propone al Consejo Regional del Gobierno Regional del Callao, autorizar la ampliación por noventa días, de la vigencia de la Carta de Crédito Documentario CD – 20103101 otorgada por el Banco de la Nación a fin de continuar con el trámite de Adquisición del Hospital Itinerante para Contingencias; teniendo en consideración las recomendaciones técnico-legales de las Gerencias competentes.
2. Dispensar el presente Acuerdo del trámite de lectura y aprobación del acta.

3. Pedido formulado por el Consejero Julio Moreno. Memorándum N° 016-2010-GRC/CI-CR-JMC.

El Consejero Delegado Víctor Manuel Portilla Flores, cedió el uso de la palabra al Consejero Julio Moreno quien manifestó que según Memorándum N° 016-2010-GRC/CI-CR-JMC se solicita a la Presidencia Regional que disponga que sus funcionarios cumplan con entregar la documentación requerida por la Comisión Investigadora, para esclarecer las denuncias sobre la contratación y ejecución de obras en el Hospital Nacional Daniel Alcides Carrión.

La Consejera Bringas manifestó que se debe de informar en forma oportuna a los Consejeros Regionales de la información que se requiera, ya que les ampara su función fiscalizadora.

4. Elección del Vicepresidente del Gobierno Regional del Callao.

El Consejero Delegado Víctor Manuel Portilla Flores, manifestó que debido a la renuncia presentada por el Dr. Víctor Albrecht Rodríguez a la Presidencia Regional, y habiendo asumido el Sr. Ever Cueva Cáceres la misma, corresponde al Consejo Regional elegir entre sus miembros al nuevo Vicepresidente, para lo cual dispuso que cada consejero proponga a un consejero como candidato al cargo de Vicepresidente Regional.

La Consejera Carmen Bringas, propuso al Consejero Delegado Víctor Manuel Portilla Flores para que asuma el cargo de Vicepresidente Regional.

El Consejero Delegado Víctor Manuel Portilla Flores, señaló sentirse honrado por ser considerado para asumir el cargo de Vicepresidente del Gobierno Regional del Callao, pero que lamentablemente por cuestiones personales no puede asumir dicha responsabilidad.

El Consejero Delegado Víctor Manuel Portilla Flores, manifestó que sería recomendable que dicho cargo sea asumido por una mujer, que represente el equilibrio emocional y laboral en el Gobierno Regional del Callao, para lo cual propuso a la Consejera Rosmery Segura Neyra.

La Consejera Carmen Bringas manifestó que habiendo el Consejero Delegado Víctor Manuel Portilla Flores, desestimado su postulación al cargo de Vicepresidente Regional, propone al Consejero Miguel Ángel Reaño para que asuma el cargo de la Vicepresidencia del Gobierno Regional del Callao.

El Consejero Miguel Ángel Reaño manifestó que por cuestiones personales y de salud no puede asumir dicho cargo.

El Consejero Delegado Víctor Manuel Portilla Flores, manifestó que se debe presentar a una persona que represente al Consejo Regional ante la autoridad máxima del Gobierno Regional del Callao, por lo que la propuesta para que la Consejera Rosmery Segura sea Vicepresidente continua vigente.

La Consejera Rosmery Segura agradeció la confianza que están depositando en ella, asimismo señaló que se siente capaz para asumir el cargo de Vicepresidenta del Gobierno Regional del Callao de la mejor manera posible, de lo contrario podría ser la Consejera Carmen Bringas.

La Consejera Carmen Bringas rechazó la propuesta de asumir el cargo de la Vicepresidencia Regional.

El Consejero Julio Moreno manifestó que lo correcto y beneficioso para el Consejo Regional sería designar a la Consejera Rosmery Segura como nueva Vicepresidente Regional del Gobierno Regional del Callao.

El Consejero Delegado Víctor Manuel Portilla Flores, dispuso se proceda a votación, siendo aprobado por UNANIMIDAD, el siguiente acuerdo:

ACUERDA:

1. Elegir como Vicepresidenta del Gobierno Regional del Callao a la Consejera Regional Rosmery Isabel Segura Neyra.
2. Dispensar el presente Acuerdo del trámite de lectura y aprobación del acta.

Siendo las 13.30 horas, el Consejero Delegado Víctor Manuel Portilla Flores levantó la Sesión.


GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
DANTE MESA PINTO
SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL


GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
VÍCTOR M. PORTILLA FLORES
CONSEJERO DELEGADO